



1^{ra} Convención Nacional Agrarista



MANIFIESTO AGRARISTA

Hacia el nuevo agrarismo, el desarrollo integral y la gobernanza *a ras de tierra*

Al Presidente de México

Al Poder Legislativo

Al campesinado mexicano

Al pueblo de México

Los Comisariados ejidales y comunales que tenemos la jurisdicción de los 32,203 núcleos agrarios que ocupan el 50.7% del territorio nacional; que representamos la cuarta parte de la población del país; que somos garantes de la propiedad social de la tierra y sus recursos naturales, así como de la soberanía alimentaria de los mexicanos; hemos decidido romper el silencio y levantar nuestra voz ante la Nación.

Durante su campaña política para la presidencia de la República el licenciado Andrés Manuel López Obrador afirmó: “Los tecnócratas *made in USA* pretendieron borrar la reforma agraria para convertir a la tierra en simple mercancía”; y por eso llamó al rescate del ejido y la comunidad, precisamente porque estas figuras agrarias constituyen la base del desarrollo nacional.

En las últimas tres décadas, desde 1992, cuando se modificó el Artículo 27 Constitucional y la Ley Agraria, se han privatizado cerca de 5 millones de hectáreas; se debilitó la agricultura campesina de autosuficiencia; se destruyeron los ejidos colectivos y se abandonó el cooperativismo. Al mismo tiempo, durante los gobiernos neoliberales se impuso a los campesinos un modelo de agricultura comercial basado en paquetes de fertilizantes químicos, agrotóxicos y semillas transgénicas. De este modo los campesinos quedaron a la deriva y bajo la dependencia de los insumos externos, los subsidios públicos, la siembra de cultivos ilícitos, la emigración y las remesas del exterior.

Aun con los programas sociales de la Cuarta Transformación, la pobreza acumulada durante décadas de políticas neoliberales, la corrupción de todo tipo y la violencia delincuencia, entre otros factores, no se ha logrado reactivar la capacidad productiva y el desarrollo socioeconómico del campo mexicano. A todo ello se suma la degradación de los suelos, el agotamiento del agua, la deforestación, los efectos cada vez más adversos del cambio climático, así como la entrega de nuestros recursos naturales a empresas extranjeras.

Frente a tal situación, y luego de realizar centenares de asambleas regionales y estatales en más de la mitad de las entidades del país, hemos organizado la diversidad de propuestas campesinas, a fin de analizarlas, consensarlas y suscribirlas en esta primera Convención Nacional Agrarista, que se realiza justo en el 104 aniversario del asesinato del general Emiliano Zapata. Nos hemos convocado, en esta fecha emblemática y en la capital del país, para alzar la bandera zapatista, y postular un nuevo agrarismo que reconozca la contribución del campo a la historia, la economía, la cultura y la soberanía del país. Que se traduzca en políticas públicas que efectivamente impulsen la soberanía alimentaria, lleven el bienestar a los pobladores del campo y preserven los recursos naturales.

Bajo la bandera del Nuevo Agrarismo reivindicamos al campesinado como un actor indispensable para el desarrollo del país; y a los núcleos agrarios y sus órganos de representación como guardianes de la propiedad social de la tierra y los territorios. Por ello, con acciones organizadas *a ras de tierra*, nos proponemos combatir el rezago agrario, y rescatar y transformar al campo mexicano con la conciencia de que “el ejido y la comunidad son nuestros”.

¡El nuevo agrarismo viene y nada lo detiene!

¡Zapata vive, la lucha sigue!

El nuevo agrarismo que impulsamos rescata los principios justicialistas del agrarismo histórico del siglo XX, que puso en el centro de la Revolución el derecho de los campesinos a la tierra y el reconocimiento de los territorios de los pueblos y comunidades indígenas. Es un movimiento agrarista renovado, acorde a las exigencias sociales y económicas del siglo XXI; que crea opciones para impulsar el relevo generacional, la igualdad de género y la organización cooperativa; que fomenta la preservación y mejoramiento de nuestras semillas nativas; que regula el uso de agrotóxicos y semillas transgénicas; que contribuye a la conservación de la biodiversidad, la producción agroecológica y al fortalecimiento de la agricultura campesina familiar; y que fomenta la economía social y los mercados locales.

Desde esta nueva visión agrarista promovemos la Cuarta Transformación a contracorriente de los intereses facciosos y del “elefante reumático” que aún prevalecen en la estructura del gobierno, en los poderes legislativo y judicial, así como en los partidos políticos. Desde abajo, mediante prácticas de democracia participativa, combatimos el caciquismo, el autoritarismo, la corrupción y la simulación en todos los ámbitos de la vida pública.

Con base en lo anterior, esta Convención Nacional Agrarista manifiesta:

Primero. Impulsar una nueva legislación agraria. Con un nuevo ordenamiento jurídico se buscará garantizar la permanencia y seguridad jurídica de la propiedad social de la tierra, que se declare la parcela como patrimonio familiar, que se garantice el uso sustentable y justo del agua; que se protejan las tierras y territorios indígenas declarándolos inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Segundo. Fortalecer la infraestructura y los recursos humanos de las instituciones del sector agrario. Se requieren más recursos públicos para enfrentar de manera eficaz el rezago y los conflictos agrarios. Asimismo, para fortalecer a los núcleos agrarios como instituciones guardianas de la propiedad social de la tierra proponemos que se instaure el Programa “El ejido y la comunidad son nuestros” para que con base en la figura jurídica que les reconoce la Constitución Política, dispongan de apoyos financieros, tecnológicos y humanos, para elaborar y gestionar sus propios planes de desarrollo integral y sustentables.

Tercero. Apoyar los planes integrales de justicia para los pueblos indígenas. Esta acción, además del reconocimiento pleno de los derechos y cultura de los pueblos originarios, respaldados en el Convenio 169 de la OIT, permitirá mejorar las condiciones de bienestar, la convivencia y la paz en sus territorios; y en el país.

Cuarto. Instaurar el gobierno comunitario y participativo. Esta es la expresión más precisa de “gobernar con el pueblo, desde el pueblo y para el pueblo”. Se puede materializar con la reactivación del modelo de Centros Integradores para el Desarrollo, el asambleísmo comunitario y la integración de los Consejos de Desarrollo Comunitario como forma de gobierno comunitario. En paralelo, impulsaremos que este modelo de gobernanza comunitaria sea reconocido jurídicamente como el *cuarto orden de gobierno*, con facultades y recursos públicos descentralizados.

Quinto. Integrar las contralorías campesinas. Mediante este mecanismo de observación y monitoreo campesino coadyuvaremos a que los programas públicos y el ejercicio de gobierno sean más transparentes, eficaces y sin vicios de corrupción. Se gestionará la colaboración de las instituciones correspondientes para que faciliten las acciones de vigilancia, evaluación y corrección de los programas públicos federales y locales.

Sexto. Fortalecer la economía social y el comercio justo. Para no depender de los monopolios agroalimentarios nacionales y extranjeros promoveremos la valorización de los productos del campo a

**¡El nuevo agrarismo viene y nada lo detiene!
¡Zapata vive, la lucha sigue!**

través de la formación de cadenas de valor, el impulso de los mercados locales, los precios de garantía y la organización cooperativa, privilegiando la participación de jóvenes y mujeres.

Séptimo. Impulsar proyectos estratégicos que incidan en la reactivación de los principales sistemas productivos del campo mexicano. Estos proyectos se construirán teniendo como propósitos: la autosuficiencia alimentaria, la transición agroecológica (incluye fondos de semillas nativas, bioinsumos, etc.), esquemas de financiamiento accesible a pequeños productores, rehabilitación de la infraestructura de riego y el asociativismo en los sistemas-producto.

Octavo. Impulsar la democracia participativa en los tres ámbitos de gobierno. Bajo el principio “con el pueblo todo, sin el pueblo nada” promoveremos la instalación de órganos institucionales de participación social reconocidos por ley, tales como: cabildos abiertos, comités de planeación para el desarrollo municipal, comités de cuenca, consejos de desarrollo rural sustentable, consejos consultivos, entre otros.

Noveno. Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente. Fortaleciendo acciones de gobierno, mancomunadas con los pobladores, para el rescate de ríos, barrancas y cuerpos de agua; la prevención y combate de incendios forestales; la reforestación; la aplicación de ecotécnicas que mitiguen la contaminación ambiental; así como la promoción de actividades no agrícolas como el aprovechamiento sustentable de los recursos maderable y no maderables, el turismo de naturaleza, entre otras acciones.

Décimo. Conformar territorios de paz en aquellas regiones azotadas por la delincuencia. Bajo el precepto del pacifista Mahatma Gandhi, “La paz no es el objetivo, la paz es el camino”, impulsaremos la reconstrucción del tejido social con la participación de los pobladores y sus autoridades locales, atacando las causas de la delincuencia con la intervención firme, integral y sostenida del Estado en materia de desarrollo y seguridad, con respeto a los derechos humanos.

Nos pronunciamos: a favor del decreto presidencial de febrero del 2023, que prohíbe el uso de agrotóxicos y semillas transgénicas; del reconocimiento en la ley de los programas Producción para el Bienestar, Precios de Garantía y Sembrando Vida; la incorporación del componente agroecológico en el Programa de fertilizantes; y que se integre un grupo de alto nivel (Ejecutivo-Legislativo-organizaciones de productores-academia) para que evalúe y proponga mejoras en el T-MEC en materia de seguridad alimentaria, derechos campesinos, patrimonio biocultural y soberanía alimentaria.

Exhortamos al Poder Legislativo a que agilice el proceso de consulta y aprobación de las iniciativas de Ley general de la alimentación saludable, Ley general de aguas; y las reformas a la Ley minera y a la Ley general de salud.

Expresamos nuestro decidido apoyo a la Reforma Energética, al Plan B y C para la reforma del Instituto Nacional Electoral, a los proyectos estratégicos que en el sur y sureste del país impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador. Así mismo, apoyamos su firme y digna política internacional, que basada en la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, restablece la solidaridad con los países hermanos de América Latina y el Caribe.

Finalmente, llamamos respetuosamente al Presidente de la República, a los gobiernos locales, a los legisladores, a los ejidatarios, comuneros y pueblos originarios, a sumar esfuerzos para que los postulados de este Manifiesto Agrarista se conviertan en políticas públicas a favor del campo y el pueblo mexicano.

Aprobado por aclamación en la Primera Convención Nacional Agrarista celebrada el 10 de abril del 2023, en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, de la Ciudad de México.

**¡El nuevo agrarismo viene y nada lo detiene!
¡Zapata vive, la lucha sigue!**